

DOCENTIA

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Universidad a la que pertenece el informe de implantación:

Universidad de Extremadura

Comisión de Evaluación del Seguimiento:

Presidenta: Mercedes Doval (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales: Carmen Martínez González (Universidad Autónoma de Barcelona).

Andrea Casal Calvo (Universidad de Cantabria).

Secretaria: Elvira Juárez (ANECA).

Valoración general de la implantación

VALORACIÓN GLOBAL DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN. PRINCIPALES CONCLUSIONES

La Comisión valora el esfuerzo realizado por la universidad en la elaboración del informe y en la aplicación del modelo y destaca como puntos fuertes:

- El elevado número de profesores que han participado en el proceso.
- El desarrollo complementario de los programas de profesorado novel y excelencia que han tenido mejor aceptación que el general.
- La posibilidad de participación de estudiantes en las comisiones de evaluación de centro y departamento.
- Los sistemas de información empleados para difundir el proceso.

MEJORAS A INCORPORAR

- Revisar el propio informe de seguimiento que resulta un tanto confuso y poco clarificador.
- Mejorar la definición y funcionamiento de las comisiones de evaluaciones garantizando la sostenibilidad del modelo.
- Mejorar la información sobre los criterios de evaluación al profesorado participante.
- Realizar encuestas de satisfacción de los agentes implicados, incluyendo a los estudiantes.
- Adjuntar propuestas y acciones de mejoras en los informes individuales.
- Mejorar las herramientas informáticas en la recogida de información.
- Debatir y establecer criterios de garantía de transparencia en todo el proceso de evaluación, comprometiendo el tiempo, los medios y el personal necesario para ello.

RECOMENDACIONES

1. DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1: Análisis del proceso de evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>Revisar el desarrollo del proceso en su conjunto y el análisis del mismo presentado en el informe.</p> <p>Revisar la sostenibilidad del proceso a la vista del número de solicitudes, de las modalidades de valoración y clarificar si para todo existe una sola comisión.</p>	<p>El informe resulta un tanto farragoso y confuso y es difícil adivinar la lógica y organización del proceso que en el fondo corresponde a tres procesos de evaluación desarrollados simultáneamente. Las consecuencias no se explicitan y los objetivos son excesivos y muy ambiciosos para la planificación que se ha hecho del proceso.</p> <p>Una sola comisión, con el número de miembros establecido en el modelo no puede materialmente evaluar el número de expedientes presentados, si dicho número se mantuviese en años sucesivos.</p>

2. DIRECTRIZ ESPECÍFICA2: Análisis del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>Suministrar información adecuada sobre los criterios de evaluación, tanto a los profesores como a la comisión.</p> <p>Desarrollar herramientas informáticas que faciliten la tarea de evaluación.</p> <p>Clarificar y motivar las propuestas de modificaciones del baremo de evaluación incluido en el anexo V del informe.</p>	<p>A pesar de que no aparecen los criterios seguidos en el informe, los puntos débiles detectados por la propia universidad hacen evidente que la aplicación del diseño no ha sido adecuada para detectar diferencias en la calidad del profesorado. También es indicativo que la propia universidad sugiera que no se apliquen las consecuencias y que no elabore ninguna encuesta de satisfacción entre los profesores evaluados.</p> <p>En el Anexo V del informe se incluyen como modificaciones del programa de evaluación de la actividad docente lo que es en realidad un replanteamiento del baremo, pero no se justifica suficientemente.</p>

3. DIRECTRIZ ESPECÍFICA3: Análisis de los resultados de la evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>Realizar un análisis de los resultados en función de los datos cuantitativos atribuidos a los distintos indicadores para cada profesor y revisar el análisis contenido en el informe sobre esta cuestión.</p> <p>Realizar encuestas de satisfacción al profesorado evaluado.</p> <p>Revisar e incluir en el informe la aplicación de las consecuencias previstas en el modelo aprobado en su día para la universidad. Clarificar si se ha aplicado alguna, cuál y por qué.</p>	<p>Aunque el modelo previsto era cuantitativo, no se incluyen en el informe los resultados desagregados de los diferentes profesores.</p> <p>Conocer la opinión y sugerencias de los participantes en el proceso.</p> <p>La universidad considera en el informe que debería realizarse la evaluación sin consecuencias, lo que contradice su modelo.</p>